



Direcció General d'Innovació Ecològica en la Construcció

Expediente	Contrato por concurso de arquitectura con participación de jurado. Servicios de arquitectura e ingeniería por un equipo facultativo para redacción del proyecto con desarrollo de instalaciones, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de obra, libro del edificio, y coordinación de la seguridad y salud, para construcción de un edificio de viviendas de protección pública, <i>con criterios innovadores y de sostenibilidad social, económica y medioambiental</i> , en C/ Ambaixador Irlles, 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi. Referencias catastrales: 9766118YH1896N0001RH y 9766119YH1896N0001DH
Mastín	CMAYOR/2021/04Y02/6
C.P.I.	21.VISCHAB19.02.2 HD 0
Asunto	Informe justificativo de la no procedencia de división en lotes

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NO PROCEDENCIA DE DIVISIÓN EN LOTES

El presente informe se redacta a los efectos previstos en el artículo 116.4.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), para la *contratación por concurso con participación de jurado de los servicios de arquitectura e ingeniería por un equipo facultativo para redacción del proyecto básico y de ejecución del edificio con desarrollo de instalaciones, estudio de gestión de residuos, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución de obra, libro del edificio, y coordinación de la seguridad y salud, de un edificio de viviendas de protección pública, con criterios innovadores y de sostenibilidad social, económica y medioambiental*, en la en C/ Ambaixador Irlles 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi. Referencias catastrales: 9766118YH1896N0001RH y 9766119YH1896N0001DH.

La Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática a través de la Direcció General d'Innovació ecológica en la construcción, tiene previsto para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, la realización del concurso de proyectos anteriormente mencionado, buscando que los proyectos resultantes sean demostradores de construcción sostenible, reflejando los principios de economía circular, biohabitabilidad y sostenibilidad.

A la vista del contenido objetivo del concurso de proyectos, el contrato de servicios objeto de licitación cumple los supuestos del artículo 99.3.b de la LCSP para no proceder a la división en lotes por la vinculación entre sus distintas unidades, lo que las hacen indivisibles e imposibilita su ejecución por partes independientes y la coordinación necesaria entre ellas.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NO PROCEDENCIA DE DIVISIÓN EN LOTES

Contratación de servicios mediante concurso con participación de jurado para la redacción de proyecto y dirección de obra un edificio piloto de vivienda pública sostenible sito en C/ Ambaixador Irlles 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica

Direcció General d'Innovació Ecològica en la Construcció

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre

Carrer de La Democràcia, 77 · 46018 València

www.gva.es

Todas las prestaciones que integran el objeto del contrato tienen un único fin, la construcción de un edificio de viviendas, en caso de llevarse a cabo de forma independiente, la consecución de ese fin podría verse menoscabada al dificultar la correcta ejecución de las prestaciones desde el punto de vista técnico.

La integración de las prestaciones permite una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de las mismas, puesto que para llevarlas a cabo se requiere la coordinación entre las diferentes tareas y colaboración entre el personal técnico interviniente, tal como se establece en los artículos 4, 10 y 12 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NO PROCEDENCIA DE DIVISIÓN EN LOTES

Contratación de servicios mediante concurso con participación de jurado para la redacción de proyecto y dirección de obra un edificio piloto de vivienda pública sostenible sito en C/ Ambaixador Irlés 32 y C/ Sant Jaume 14, de Alcoi.

2 | 2